

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18871** *JORGE ALMARZA FLORES*

D. M.^a Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº8 de Madrid bajo el nº de Ejecución 3/09, seguidos a instancia de Stanimir Kolev Nikolov sobre Cantidad se ha dictado Auto en fecha 27-5-09 por el que se declara al ejecutado Jorge Almarza Flores en situación de insolvencia total por importe de 2396,76 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 den la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro mercantil.

MADRID, 27 de mayo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090042798-1